

# INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA – 1ºBACHILLERATO - CURSO 22/23

En este documento se detallan los aspectos significativos correspondientes a los criterios de evaluación y calificación de la asignatura de Patrimonio Cultural de Andalucía que recoge la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional.

Competencias específicas	Descriptor del perfil de salida	Criterios de evaluación Curso 1º Bachillerato
1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas	CCL1, CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1	1.1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales de Andalucía. 1.2. Analizar y exponer oralmente y por escrito, utilizando distintos tipos de soporte algunos ejemplos más significativos de distintos tipos de patrimonio. 1.3. Apreciar las peculiaridades y la diversidad de la cultura e historia andaluzas.
2. Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época	CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1	2.2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. 2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. 2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.
3. Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1,	3.1. Especificar los rasgos más característicos de las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía mediante el contraste con el entorno más inmediato con el fin de seleccionar problemas y objetos de interés o estudio.

<p>manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.</p>	<p>CC3, CCEC1, CCEC3.1</p>	<p>3.2. Participar en proyectos colaborativos para desarrollar producciones de calidad.</p> <p>3.3. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.</p> <p>3.4. Advertir la importancia y necesidad de conservación de las fuentes documentales y bibliográficas para comprender el papel de la red de Archivos y Bibliotecas de Andalucía mediante el recurso a las nuevas tecnologías.</p> <p>3.5. Considerar el carácter multicultural de la riqueza patrimonial andaluza como base identitaria con el fin de ofrecer una visión integradora que justifique su importancia mediante el uso de recursos documentales y primando el trabajo de campo.</p> <p>3.6. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía</p>
--	----------------------------	---

Competencias específicas	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación Curso 1º Bachillerato
<p>4. Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión. Identificar las causas del deterioro del patrimonio cultural, reflexionar sobre ello y sus consecuencias, así como adoptar una posición proactiva, aportando y difundiendo posibles soluciones,</p>	<p>CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CCEC1</p>	<p>4.1. Conocer la legislación específica sobre patrimonio.</p> <p>4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.</p> <p>4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.</p> <p>4.4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.</p> <p>4.5. Designar e incentivar diferentes formas de implicación ciudadana en las tareas propias de la tutela del patrimonio</p>

<p>supone sumergir al alumnado en un proceso de desarrollo personal que involucra tanto a su estructura cognitiva y emocional, como a la adopción de posturas éticas propias de la ciudadanía democrática</p>		
---	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS RECUPERACIÓN
<p>La evaluación será criterial, global y continua. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas..</p> <p><b>La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida</b>, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma, tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.</p> <p>Se informará al alumnado y a las familias a través de PASEN y CLASSROOM de los criterios evaluados en cada situación de aprendizaje.</p>	<p>Para la recuperación de los criterios de evaluación no superados en cada evaluación, se plantearán actividades y/o tareas de recuperación específicas (pruebas o trabajos) que contribuyan a la superación de dichos criterios.</p>